Acta de Reunión - Comité Evaluador

Código	0	Fecha	17/11/2026	Hora Inicio	3:00:00 p. m.	Hora Final	4:00:00 p. m.	Lugar	Pagaduría
PROYECTO	**COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA**					**Asunto**	**REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**		

Asistentes	Jorge Andres Villar Motatto - Pagador Daniel Andres Williamson - Administrativo	Acta de evaluacion definitiva de ofertas y adjudicación de la Invitación Pública No. Cgs-Re-36-2026

Fecha de Elaboración	17 de noviembre de 2026	**Elaborado Por**	Jorge Andres Villar Motatto

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Presentación del objetivo de la reunión
3. Evaluación definitiva y adjudicación del proceso Nº CGS-RE-36-2026
4. Conclusión

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

El día de hoy a las 03:00 p. m. se hace llamado a lista y se verifica la asistencia de los integrantes del comité evaluador de ofertas de la I.E.D. Jorge Andres Villar Motatto - Pagador, Daniel Andres Williamson - Administrativo. . . .

De acuerdo a lo anterior se verifica que existe el Quórum necesario, para el desarrollo y alcance de los objetivos de la presente reunion.

2. Presentación del objetivo de la reunión.

El Rector (a) Ordenador (a) del gasto manifiesta, que dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades de la Invitación Pública No. Cgs-Re-36-2026 se convoco al comite evaluador de la I.E.D con el objetivo de evaluar definitivamente y adjudicar en igualdad de oportunidades a quien o quienes ofrezcan las mejores condiciones para contratar: suministro de elementos para la gestión del riesgo escolar (pegr), consistentes en chalecos para brigadistas, silbatos de emergencia, paletas de señalización para cursos y dependencias institucionales, y botiquines de primeros auxilios para las diferentes sedes del colegio general santander ied. con un presupuesto oficial de Diez Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Pesos M/Cte ($10.448.900) y de acuerdo con lo establecido en el Manual de contratación de la Institución, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007.

BOGOTÁ

Acta de Reunión - Comité Evaluador

Código	0	Fecha	17/11/2026	Hora Inicio	3:00:00 p. m.	Hora Final	4:00:00 p. m.	Lugar	Pagaduría
PROYECTO	COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA					Asunto	REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		

3. Evaluación definitiva y adjudicación de la Invitación Pública No. Cgs-Re-36-2026

De acuerdo a la evaluacion preliminar del dia viernes 13 de noviembre de 2026 y habiendose atendido por parte de los oferentes las observaciones y/o subsanar la ausencia de requisitos HABILITANTES a las que hubiera lugar, la evaluacion definitiva para adjudicacion del proceso queda asi:

Nombre Proveedor	Documentos exigidos	perfil requerido del	Requisitos Técnicos	Vr. Oferta sin Iva	Iva de la Oferta	Valor Total	No. Folios	Resultado de la evaluacion
Comercializadora Mro Sas	Cumple	Cumple	Cumple	$ 9.123.900	$ 607.050	$ 9.730.950	38	**Habilitado**
Bsm Inversiones Sas	Cumple	Cumple	Cumple	$ 9.459.818	$ 588.065	$ 10.047.883	50	**Habilitado**
Indira Mariel Becerra Cangrejo	Cumple	Cumple	Cumple	$ 9.971.700	$ -	$ 9.971.700	27	**Habilitado**
Didacticos Terranova Sas	No cumple	Cumple	Cumple	$ 9.404.144	$ 642.387	$ 10.046.531	20	**No habilitado**

3.1 Observaciones a la evaluación definitiva:

Comercializadora Mro Sas: Resultado de la subsanación del numeral 12, literal b), Experiencia: el proponente aportó documentos que permitieron verificar tres experiencias ejecutadas y terminadas antes del cierre, atribuidas a Comercializadora MRO S.A.S.: Contrato de suministro No. 20 con el Colegio Carlos Arango Vélez I.E.D., relacionado con botiquines y elementos de seguridad. El contrato se encuentra suscrito por la sociedad y registrado el 9 de septiembre de 2024. Suministros efectuados a Brinks de Colombia S.A., acreditados mediante certificación y órdenes de compra expedidas a nombre de Comercializadora MRO S.A.S., NIT 9018166326, que incluyen elementos de botiquín, primeros auxilios y elementos de brigada. Contrato de compraventa No. MC-CV-02-2024 con el Concejo Municipal de Sibaté, cuyo objeto comprende elementos e insumos de botiquín. Las tres experiencias guardan relación funcional con los componentes de botiquines, primeros auxilios, brigadas y prevención de riesgos previstos en el objeto contractual. La cuantía acumulada asciende a $26.991.560, superior al mínimo exigido. La experiencia del Colegio Usminia I.E.D. no fue contabilizada por encontrarse a nombre de una persona natural, sin que esta exclusión afecte el cumplimiento del mínimo de tres experiencias propias de la sociedad. En consecuencia, se considera atendido el requisito establecido en el numeral 12, literal b), Experiencia. No quedan observaciones jurídicas, de perfil o técnicas pendientes. RESULTADO DEFINITIVO: HABILITADA.

BOGOTÁ

Acta de Reunión - Comité Evaluador

Código	0	Fecha	17/11/2026	Hora Inicio	3:00:00 p. m.	Hora Final	4:00:00 p. m.	Lugar	Pagaduría
PROYECTO	**COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA**					**Asunto**	**REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**		

Bsm Inversiones Sas: Resultado de la subsanación del Anexo 1: el proponente presentó carta de presentación fechada el 13 de noviembre de 2026, dirigida al Colegio General Santander I.E.D., identificada con la Invitación Pública No. CGS-RE-36-2026 y con el valor total de la propuesta de $10.047.883. La aclaración coincide con el valor del Anexo 2 y no modifica los precios, cantidades, marcas ni condiciones económicas inicialmente ofrecidas. Resultado de la subsanación del numeral 12, literal a), seguridad social y parafiscales: se aportó planilla PILA pagada el 29 de octubre de 2026, antes del cierre, correspondiente a salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación, ICBF y SENA. Aunque el soporte registra pago extemporáneo con intereses de mora, el pago fue realizado antes de la presentación de la oferta y acredita que la obligación se encontraba atendida al cierre. Resultado de la subsanación del numeral 12, literal b), Experiencia: el proponente acreditó tres contratos ejecutados y terminados con objeto funcionalmente similar: Suministro que incluyó ferretería y botiquín con el Colegio Gabriel Betancourt Mejía I.E.D.. Suministro de chaquetas reflectivas y megáfono para gestión del riesgo con el Colegio Friedrich Naumann. Contrato No. 9 con el Colegio Class I.E.D., relacionado con elementos de botiquín de primeros auxilios. La cuantía acumulada de las tres experiencias asciende a $20.721.173, superior al mínimo exigido. La certificación del Colegio Class I.E.D. registraba como fecha de expedición el 10 de febrero de 2025, anterior a la ejecución del contrato en abril de 2025. La Institución verificó directamente con la pagaduría del Colegio Class I.E.D., que confirmó que la certificación fue expedida el 10 de febrero de 2026 y que la indicación del año 2025 corresponde a un error tipográfico. Esta aclaración no modifica el contratista, el objeto, el valor ni las fechas de ejecución del contrato. En consecuencia, se consideran atendidos el Anexo 1 y los requisitos establecidos en el numeral 12, literales a) y b). No quedan observaciones jurídicas, de perfil o técnicas pendientes. RESULTADO DEFINITIVO: HABILITADA.

Indira Mariel Becerra Cangrejo: Resultado de la subsanación del numeral 12, literal a), antecedentes fiscales: la proponente aportó el certificado de la Contraloría General de la República consultado correctamente como persona natural, en el cual consta que no se encuentra reportada como responsable fiscal. Resultado de la subsanación del numeral 12, literal b), Experiencia: la proponente acreditó tres contratos ejecutados y terminados antes del cierre, correspondientes a Mantequilla La Ubatense, Gestores HSEQ S.A.S. y Distribuidora Santa Elisa S.A.S. Los objetos acreditados comprenden elementos de primeros auxilios, protección personal, señalización y rutas de evacuación, relacionados con el objeto del proceso. En consecuencia, el requisito de experiencia se considera subsanado. RESULTADO DEFINITIVO: HABILITADA.

Didacticos Terranova Sas: Resultado de la subsanación del numeral 12, literal a), documentos jurídicos: el proponente aportó el RIT correspondiente a Didácticos Terranova S.A.S., con NIT coincidente y registro anterior al cierre. También aportó copia del documento de identificación del representante legal. El requisito relacionado con la situación militar no resulta aplicable conforme a la condición acreditada. Estos aspectos se consideran subsanados. Numeral 12, literal b), Experiencia: el proponente aportó durante la subsanación una certificación correspondiente al contrato No. 6042024, ejecutado y terminado antes del cierre, cuyo objeto fue el diseño e impresión de señalización. Esta experiencia se considera funcionalmente similar a los elementos de señalización incluidos en el proceso. No obstante, los otros dos contratos aportados corresponden a material didáctico y deportivo para aula neuroactiva y primera infancia, y a material didáctico para un proyecto de robótica. Los objetos y soportes de estos contratos no acreditan relación funcional con botiquines, primeros auxilios, elementos de protección personal, brigadas, señalización, rutas de evacuación, emergencias o gestión del riesgo. En consecuencia, el proponente acredita un contrato con objeto funcionalmente similar y no los tres exigidos en el numeral 12, literal b), Experiencia. La cuantía del contrato similar supera individualmente el presupuesto oficial, pero la suficiencia económica no reemplaza la exigencia expresa del número mínimo de tres contratos. RESULTADO DEFINITIVO: NO HABILITADA POR INCUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 12, LITERAL B), EXPERIENCIA.

Acta de Reunión - Comité Evaluador

Código	0	**Fecha**	17/11/2026	**Hora Inicio**	3:00:00 p. m.	**Hora Final**	4:00:00 p. m.	**Lugar**	**Pagaduría**
PROYECTO	**COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA**					**Asunto**	**REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**		

El Rector(a) Ordenador(a) del gasto manifiesta que para el presente proceso y de acuerdo a la Invitación Pública No. Cgs-Re-36-2026 la adjudicacion sera al oferente quien HABILITADO obtenga el mayor puntaje de acuerdo a los siguientes criterios de seleccion:

Criterio	Puntaje	Descripción del criterio
Media aritmética IVA incluido, teniendo en cuenta el presupuesto total de la institución.	100	Para el presente proceso se evaluaran las propuestas determinando el promedio aritmético de las ofertas IVA incluido, el proponente debe contemplar que al incluir el IVA su propuesta no debe sobrepasar el valor del presupuesto oficial estimado. La asignación de puntos estara en función de la proximidad de las ofertas validas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar: M = *Media Aritmética* *A (1....N)* = *Valor total de cada una de las propuestas habilitadas* *Pto* = *Valor del presupuesto oficial* *N* = *Numero de propuestas habilitadas incluido valor del presupuesto oficial* Para la aplicación de la formula, aquella oferta que presente el precio igual o inferior mas cercano por debajo de la media aritmetica obtendrá el máximo puntaje. Las demás ofertas seran evaluadas proporcionalmente aplicando las siguientes formulas ***Para valores iguales o por debajo de la media:*** $PE = \frac{puntaje\ maximo * VP}{V}$ ***Para valores mayores a la media:*** $PE = \frac{puntaje\ maximo * V}{VP}$

BOGOTÁ

Acta de Reunión - Comité Evaluador

Código	0	Fecha	17/11/2026	Hora Inicio	3:00:00 p. m.	Hora Final	4:00:00 p. m.	Lugar	Pagaduría
PROYECTO	COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA					Asunto	REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		

Donde:

PE = Puntaje de la propuesta evaluada (inferiores o iguales)
PEI = Puntaje de la propuesta evaluada (mayores)
V = Valor inferior mas cercano a la media

Puntuacion Maxima	100

		A=100	B = 0	C = 0	A+B+C=100
Nombre Oferente	Valor Oferta	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Total Puntaje
Comercializadora Mro Sas	$ 9.730.950	96,85	0	0	96,85
Bsm Inversiones Sas	$ 10.047.883	100,00	0	0	100,00
Indira Mariel Becerra Cangrejo	$ 9.971.700	99,24	0	0	99,24
MEDIA ARITMETICA	$ 10.049.858				

Teniendo en cuenta la anterior evaluación de las ofertas que participaron en el presente proceso de contratación el Comite Evaluador faculta al Rector(a) Ordenador(a) del gasto para adjudicar el contrato al oferente BSM INVERSIONES SAS ya que ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia y ha obtenido el mayor puntaje, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

Siendo las 04:00 p. m. se da finalización a la reunión y se firma por los asistentes

Jorge Andres Villar Motatto - Pagador

Daniel Andres Williamson - Administrativo